



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 101

FECHA:

16 de marzo de 2011.- Las 9h45

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

Linda Machuca

Gabriel Rivera

Maruja Jaramillo

Vethowen Chica

Wladimir Vargas

Secretaria Relatora: Dra. Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DIA:


- 1.- Dar inicio al tratamiento del Pedido de Aprobación del Acuerdo Constitutivo del Centro del Sur, enviado por el Ejecutivo.
- 2.- Dar inicio al tratamiento del Pedido de Aprobación del Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, enviado por el Ejecutivo.
- 3.- Dar inicio al tratamiento del Pedido de Aprobación del Acuerdo Bilateral para brindar atención de salud recíproca a nacionales de la República del Ecuador y de la República del Perú, enviado por el Ejecutivo.
- 4.- Puntos varios.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

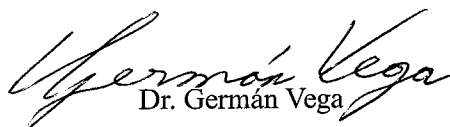
DESARROLLO:

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO:** El señor Presidente dispone que por Secretaría, se dé lectura de los pedidos de aprobación del Acuerdo Constitutivo del Centro del Sur, aprobación del Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, y aprobación del Acuerdo Bilateral para brindar atención de salud recíproca a nacionales de la República del Ecuador y de la República del Perú. Los y las asambleístas proponen que para continuar con el tratamiento de estos acuerdos se invite a la Cancillería, autoridades del IESS, y se realicen videoconferencias con los compatriotas migrantes.- **PUNTO DOS: PUNTOS VARIOS:** El señor Presidente de la Comisión da a conocer que la Secretaría de UNASUR será compartida, un año Colombia y un año Venezuela.- **ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:-** Para continuar con la aprobación de la denuncia de los TBIs, propongo invitar a la Ministra Coordinadora de la Producción, Empleo y Competitividad, lo cual es aceptado por los asistentes-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 11h00, firmando la presente acta con el Secretario que certifica:



Dr. Fernando Bustamante

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Dr. Germán Vega

SECRETARIO DE LA COMISIÓN